



Dirección de Relación con Inversores

PAGO DE DIVIDENDO COMPLEMENTARIO 2011

Se comunica que la Junta General Ordinaria de Accionistas de Enagás celebrada el 30 de marzo de 2012, acordó distribuir entre los señores accionistas un dividendo complementario con cargo a los resultados del ejercicio 2011 de la siguiente cuantía:

Importe bruto por acción: 0,61180956 €

Retención: 0,12848001 €

Importe neto por acción: 0,48332955 €

El dividendo es complementario al ya satisfecho a los señores accionistas el 21 de diciembre de 2011, por importe de 0,381 euros brutos por acción y también con cargo a los resultados del ejercicio 2011.

De esta forma el dividendo bruto total, correspondiente al ejercicio 2011, ha sido de 0,99280956 euros brutos por acción, lo que supone un incremento del 18,5% respecto al dividendo del año anterior.

El pago se hará efectivo el día 5 de julio de 2012.

Al estar las acciones representadas mediante anotaciones en cuenta, la percepción del dividendo se efectuará de acuerdo con las normas de funcionamiento del servicio IBERCLEAR, actuando como agente de pago Banco Santander (0049)

Madrid, 25 de junio de 2012

Dirección de Relación con Inversores

Tel: 91 709 93 30

Fax:: 91 709 93 28

www.enagas.es

investors@enagas.es